



SOLICITUD DE COTIZACIÓN GADPS-DGCP-084-2021

Fecha:	Nueva Loja, 15 de Junio del 2021
De:	Ing. Diana Lusdari Peña Castillo ESPECIALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS
Para:	PROVEEDORES
Objeto de Contratación:	ESTUDIOS DE TOPOGRAFÍA Y MECÁNICA DE SUELOS PARA LOS DISEÑOS DEFINITIVOS DE LAS VÍAS EN LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS CON CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS DEL SUELO MEJORADAS MEDIANTE EL USO DE GEOSINTÉTICOS CONSIDERADAS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021.

Por medio del presente, se informa que, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, inició con el proceso de contratación para: **“ESTUDIOS DE TOPOGRAFÍA Y MECÁNICA DE SUELOS PARA LOS DISEÑOS DEFINITIVOS DE LAS VÍAS EN LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS CON CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS DEL SUELO MEJORADAS MEDIANTE EL USO DE GEOSINTÉTICOS CONSIDERADAS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021”**, por lo que invitamos a usted, de ser de su interés, envíe su Cotización para participar en el mismo, de acuerdo al siguiente detalle:

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos (GADPS), con el fin de optimizar la infraestructura vial y en base al código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el Art. 42 competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado Provincial. Literal b. Estipula lo siguiente: "Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas", procede con la elaboración de los términos de referencia para **“ESTUDIOS DE TOPOGRAFÍA Y MECÁNICA DE SUELOS PARA LOS DISEÑOS DEFINITIVOS DE LAS VIAS EN LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS CON CARACTERÍSTICAS MECANICAS DEL SUELO MEJORADAS MEDIANTE EL USO DE GEOSINTETICOS CONSIDERADAS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021”**, lo que posibilitará al GADPS, encontrar la solución óptima a los problemas originados por la deficiencia del servicio actual.

Para la elaboración del presente estudio se tomarán como base los presentes términos de referencia y los elementos de la metodología que utilizará para conseguir los resultados buscados, lo cual permitirá al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos valorar la capacidad técnica del Consultor.

2. ANTECEDENTES

Las vías que se describen en el presente proyecto se encuentran a nivel de terreno natural y senderos de camino de herradura; y que han sido solicitados la apertura y lastrado de las vías mediante pedidos de las Comunidades al GADPS, y ratificados en las Asambleas Ciudadanas de Socialización de Presupuesto Participativo para el año 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

CANTÓN LAGO AGRIO



N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL TRAMO	N° ACTA	FECHA
1	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	APERTURA Y CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE LOS PURUHAES HACIA PIEDRA DURA	GADPS-SG-2020-019-A	29/09/2020
2	LAGO AGRIO	PACAYACU	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE LOS TAPIS HACIA LA PRECOOPERATIVA RÍO VERDE	GADPS-SG-2020-020-A	30/09/2020
3	LAGO AGRIO	GENERAL FARFÁN	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE LA PRECOP. 21 SE SEPT. HASTA FUERZAS UNIDAS	GADPS-SG-2020-022-A	01/10/2020
4	LAGO AGRIO	DURENO	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE LA PRECOOPERATIVA 1ERO DE MAYO HACIA SANTA ELENA	GADPS-SG-2020-021-A	30/09/2020
5	LAGO AGRIO	10 DE AGOSTO	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE EL RECINTO SALINAS HACIA RÍO TARUKA	GADPS-SG-2020-023-A	01/10/2020
6	LAGO AGRIO	STA CECILIA	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS EN EL RECINTO SAMONA	GADPS-SG-2020-024-A	02/10/2020
7	LAGO AGRIO	JAMBELÍ	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE EL RECINTO SANTA MARÍA HACIA EL RÍO CONEJO UBICADO EN LA VÍA QUITO KM 19.5	GADPS-SG-2020-025-A	02/10/2020
8	LAGO AGRIO	EL ENO	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS HACIA LA PRECOOPERATIVA TANGAY	GADPS-SG-2020-026-A	05/10/2020

CANTÓN SHUSHUFINDI

N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL PROYECTO	LONGITUD	ANCHO DE VIA
9	SHUSHUFINDI	SHUSHUFINDI CENTRAL	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE EL RAMAL EL ZAPOTE HACIA AMANECER CAMPESINO	GADPS-SG-2020-018-A	29/09/2020
10	SHUSHUFINDI	SAN PEDRO DE LOS COFANES	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICO EN EL RECINTO EL MIRADOR	GADPS-SG-2020-013-A	25/09/2020
11	SHUSHUFINDI	LIMONCOCHA	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS EN EL RECINTO SAN JUAN BOSCO DESDE LA VÍA PRINCIPAL HACIA LA COMUNIDAD	GADPS-SG-2020-016-A	28/09/2020



			SAN JUAN BOSCO		
12	SHUSHUFINDI	SAN PEDRO DE LOS COFANES	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS EN RECINTO UNION CHIMBORACENSE	ADENDUM GADPS-SG-2020-013-A	17/03/2021

CANTÓN CUYABENO

N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL PROYECTO	N° ACTA	FECHA
13	CUYABENO	AGUAS NEGRAS	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DEL C.V. UNIDOS VENCEREMOS 2da ETAPA	ADENDUM GADPS-SG-2020-002-A	19/03/2021
14	CUYABENO	TARAPOA	APERTURA Y CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE EL RECINTO LOS ANGELES A LA COMUNIDAD COTINGA		
15	CUYABENO	TARAPOA	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE PAZ Y BIEN HACIA LA NUEVA MANABI		

CANTÓN CASCALES

N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL PROYECTO	N° ACTA	FECHA
16	CASCALES	LA TRONCAL	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICO DESDE EL ESTADIO LA TRONCAL A LA COMUNIDAD PAPAYO POR EL POLÍGONO	GADPS-SG-2020-009-A	21/09/2020
17	CASCALES	SEVILLA	CONSTRUCCIÓN DE VIA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE EL SECTOR TRES HERMANOS HACIA PRE COOPERATIVA DIOS PATRIA Y LIBERTAD	ADENDUM GADPS-SG-2020-010-A	18/03/2021

CANTÓN GONZALO PIZARRO

N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL PROYECTO	N° ACTA	FECHA
18	GONZALO PIZARRO	REVENTADOR	APERTURA Y CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS EN LA COMUNIDAD GARCIA MORENO DESDE LA 2da LINEA HACIA LA 3er LINEA	ADENDUM GADPS-SG-2020-006-A	26/03/2021
19	GONZALO PIZARRO	REVENTADOR	CONSTRUCCION DE LA VIA CON USO DE GEOSINTETICOS EN LA COMUNIDAD NUEVA BAÑOS DESDE LA 2da LINEA HACIA LA 3er LINEA		
20	GONZALO PIZARRO	GONZALO PIZARRO	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE LA COMUNIDAD DASHINO HACIA CURIYACU	GADPS-SG-2020-007-A	18/09/2020



21	GONZALO PIZARRO	GONZALO PIZARRO	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE EL RÍO BLANCO HACIA LA PRECOOPERATIVA UNIÓN BOLIVARENSE		
----	-----------------	-----------------	--	--	--

2.1 UBICACIÓN

El proyecto se halla ubicado en la jurisdicción de los cantones Lago Agrio, Shushufindi, Cuyabeno, Gonzalo Pizarro y Cáscales; de la provincia de Sucumbíos.

La ubicación de los tramos de vías que se requieren realizar los estudios de consultoría son las siguientes:

CANTÓN LAGO AGRIO

N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL TRAMO
1	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	APERTURA Y CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE LOS PURUHAES HACIA PIEDRA DURA
2	LAGO AGRIO	PACAYACU	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE LOS TAPIS HACIA LA PRECOOPERATIVA RÍO VERDE
3	LAGO AGRIO	GENERAL FARFÁN	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE LA PRECOP. 21 SE SEPT. HASTA FUERZAS UNIDAS
4	LAGO AGRIO	DURENO	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE LA PRECOOPERATIVA 1ERO DE MAYO HACIA SANTA ELENA
5	LAGO AGRIO	10 DE AGOSTO	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE EL RECINTO SALINAS HACIA RÍO TARUKA
6	LAGO AGRIO	STA CECILIA	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS EN EL RECINTO SAMONA
7	LAGO AGRIO	JAMBELÍ	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE EL RECINTO SANTA MARÍA HACIA EL RÍO CONEJO UBICADO EN LA VÍA QUITO KM 19.5
8	LAGO AGRIO	EL ENO	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS HACIA LA PRECOOPERATIVA TANGAY

CANTÓN SHUSHUFINDI



N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL TRAMO
9	SHUSHUFINDI	SHUSHUFINDI CENTRAL	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE EL RAMAL EL ZAPOTE HACIA AMANE CER CAMPESINO
10	SHUSHUFINDI	SAN PEDRO DE LOS COFANES	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICO EN EL RECINTO EL MIRADOR
11	SHUSHUFINDI	LIMONCOCHA	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS EN EL RECINTO SAN JUAN BOSCO DESDE LA VÍA PRINCIPAL HACIA LA COMUNIDAD SAN JUAN BOSCO
12	SHUSHUFINDI	SAN PEDRO DE LOS COFANES	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS EN RECINTO UNION CHIMBORACENSE

CANTÓN CUYABENO

N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL TRAMO
13	CUYABENO	AGUAS NEGRAS	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DEL C.V. UNIDOS VENCEREMOS 2da ETAPA
14	CUYABENO	TARAPOA	APERTURA Y CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE EL RECINTO LOS ANGELES A LA COMUNIDAD COTINGA
15	CUYABENO	TARAPOA	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE PAZ Y BIEN HACIA LA NUEVA MANABI

CANTÓN CASCALES

N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL TRAMO
16	CASCALES	LA TRONCAL	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICO DESDE EL ESTADIO LA TRONCAL A LA COMUNIDAD PAPAYO POR EL POLÍGONO
17	CASCALES	SEVILLA	CONSTRUCCIÓN DE VIA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE EL SECTOR TRES HERMANOS HACIA PRE COOPERATIVA DIOS PATRIA Y LIBERTAD

CANTÓN GONZALO PIZARRO

N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL TRAMO
18	GONZALO PIZARRO	REVENTADOR	APERTURA Y CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS EN LA COMUNIDAD GARCIA MORENO DESDE LA 2da LINEA HACIA LA 3er LINEA



19	GONZALO PIZARRO	REVENTADOR	CONSTRUCCION DE LA VIA CON USO DE GEOSINTETICOS EN LA COMUNIDAD NUEVA BAÑOS DESDE LA 2da LINEA HACIA LA 3er LINEA
20	GONZALO PIZARRO	GONZALO PIZARRO	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE LA COMUNIDAD DASHINO HACIA CURIYACU
21	GONZALO PIZARRO	GONZALO PIZARRO	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE EL RÍO BLANCO HACIA LA PRECOOPERATIVA UNIÓN BOLIVARENSE

3. JUSTIFICACIÓN

La Constitución Política de la República del Ecuador en el Art. 263 del Capítulo Cuarto-Régimen de Competencias establece: Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de la otras que determine la ley: 2) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.

La Constitución ecuatoriana en el Art. 129, establece el ejercicio de la competencia de viabilidad atribuida en la Constitución a los distintos niveles de gobierno. Al gobierno provincial le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Art. 42 establece las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, en el literal b) señala planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.

Debe señalarse que la presente administración del GAD Provincial de Sucumbíos se ha propuesto impulsar la producción agropecuaria, mediante el mejoramiento, rehabilitación y asfaltado de vías, con el objetivo de integrar las comunidades, el desarrollo agropecuario, mejorar la comercialización, las comunidades puedan acceder a los servicios de salud, educación y servicios sociales

El GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, en forma particular la Dirección General de Planificación y la Sección Estudios y Proyectos, cuenta dentro de rol de servidores provinciales con personal profesional y técnico capacitado, con experiencia para ejecutar este tipo de actividades y proyectos; sin embargo, la planificación institucional para el año 2020 y que se encuentra aprobada en el Plan Operativo Anual, POA 2020, ha priorizado dentro del Plan Vial Provincial, proyectos que deben ser justificados a tiempo y que no podrán ser cumplir únicamente con el personal propio de la institución, visto que se obligaría a paralizar los proyectos que se encuentra en ejecución, por un lado, o dejar de apoyar a los equipos de trabajo que se encuentran aperturando vías en el territorio provincial (Administración Directa).

El personal para realizar el presente estudio se refiere a: Un Ingeniero Geólogo/civil para Diseño vial/Levantamiento Topográfico, Un Ingeniero Civil especializado en Estudios de Suelos.



Adicionalmente, se requiere de personal de apoyo como: Asistente de Ingeniería, Secretaría, Cadeneros y macheteros.

Con esta consideración, se justifica contratar una consultoría profesional en ingeniería civil con especialidad en el diseño vial para cumplir con lo constante en la carta magna y cumplir con el plan de trabajo propuesto por la Prefectura para el ejercicio 2021, y su objetivo institucional, mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades del sector beneficiadas con este proyecto.

La contratación de estudios de consultoría tiene el carácter de integral, a más de prestar los servicios profesionales especializados, se encargará de proveer el transporte, equipos, servicios especializados, personal de apoyo y de trabajo, quienes no tendrán relación de dependencia con el gobierno provincial.

4. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍAS

Las características de las vías a realizar los estudios de topografía y mecánica de suelos son las siguientes:

4.1 CONDICIONES EXISTENTES:

CANTÓN LAGO AGRIO

N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL TRAMO	CONDICIONES EXISTENTES
1	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	APERTURA Y CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE LOS PURUHAES HACIA PIEDRA DURA	TERRENO NATURAL
2	LAGO AGRIO	PACAYACU	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE LOS TAPIS HACIA LA PRECOOPERATIVA RÍO VERDE	TERRENO NATURAL
3	LAGO AGRIO	G. FARFÁN	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE LA PRECOP. 21 SE SEPT. HASTA FUERZAS UNIDAS	TERRENO NATURAL
4	LAGO AGRIO	DURENO	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE LA PRECOOPERATIVA 1ERO DE MAYO HACIA SANTA ELENA	TERRENO NATURAL
5	LAGO AGRIO	10 DE AGOSTO	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE EL RECINTO SALINAS HACIA RÍO TARUKA	TERRENO NATURAL
6	LAGO AGRIO	STA CECILIA	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS EN EL RECINTO SAMONA	TERRENO NATURAL



7	LAGO AGRIO	JAMBELÍ	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE EL RECINTO SANTA MARÍA HACIA EL RÍO CONEJO UBICADO EN LA VÍA QUITO KM 19.5	TERRENO NATURAL
8	LAGO AGRIO	EL ENO	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS HACIA LA PRECOOPERATIVA TANGAY	TERRENO NATURAL

CANTÓN SHUSHUFINDI

N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL TRAMO	CONDICIONES EXISTENTES
9	SHUSHUFINDI	SHUSHUFINDI CENTRAL	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE EL RAMAL EL ZAPOTE HACIA AMANECER CAMPESINO	TERRENO NATURAL
10	SHUSHUFINDI	SAN PEDRO DE LOS COFANES	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICO EN EL RECINTO EL MIRADOR	TERRENO NATURAL
11	SHUSHUFINDI	LIMONCOCHA	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS EN EL RECINTO SAN JUAN BOSCO DESDE LA VÍA PRINCIPAL HACIA LA COMUNIDAD SAN JUAN BOSCO	TERRENO NATURAL
12	SHUSHUFINDI	SAN PEDRO DE LOS COFANES	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS EN RECINTO UNION CHIMBORACENSE	TERRENO NATURAL

CANTÓN CUYABENO

N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL TRAMO	CONDICIONES EXISTENTES
13	CUYABENO	AGUAS NEGRAS	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DEL C.V. UNIDOS VENCEREMOS 2da ETAPA	TERRENO NATURAL
14	CUYABENO	TARAPOA	APERTURA Y CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE EL RECINTO LOS ANGELES A LA COMUNIDAD COTINGA	TERRENO NATURAL
15	CUYABENO	TARAPOA	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE PAZ Y BIEN HACIA LA NUEVA MANABI	TERRENO NATURAL

CANTÓN CASCALES

N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL TRAMO	CONDICIONES EXISTENTES
----	--------	-----------	------------------	------------------------



16	CASCALES	LA TRONCAL	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICO DESDE EL ESTADIO LA TRONCAL A LA COMUNIDAD PAPAYO POR EL POLÍGONO	TERRENO NATURAL
17	CASCALES	SEVILLA	CONSTRUCCIÓN DE VIA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE EL SECTOR TRES HERMANOS HACIA PRE COOPERATIVA DIOS PATRIA Y LIBERTAD	TERRENO NATURAL

CANTÓN GONZALO PIZARRO

N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL TRAMO	CONDICIONES EXISTENTES
18	GONZALO PIZARRO	REVENTADOR	APERTURA Y CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS EN LA COMUNIDAD GARCIA MORENO DESDE LA 2da LINEA HACIA LA 3er LINEA	TERRENO NATURAL
19	GONZALO PIZARRO	REVENTADOR	CONSTRUCCION DE LA VIA CON USO DE GEOSINTETICOS EN LA COMUNIDAD NUEVA BAÑOS DESDE LA 2da LINEA HACIA LA 3er LINEA	TERRENO NATURAL
20	GONZALO PIZARRO	GONZALO PIZARRO	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE LA COMUNIDAD DASHINO HACIA CURIYACU	TERRENO NATURAL
21	GONZALO PIZARRO	GONZALO PIZARRO	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE EL RÍO BLANCO HACIA LA PRECOOPERATIVA UNIÓN BOLIVARENSE	TERRENO NATURAL

4.2 REQUERIMIENTO:

Los estudios permitirán que se realice el diseño definitivo para la construcción de vías con las siguientes características:

CANTÓN LAGO AGRIO

N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL TRAMO	LONGITUD (Km)	ANCHO DE VIA
1	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	APERTURA Y CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE LOS PURUHAES HACIA PIEDRA DURA	1 + 400	7.00
2	LAGO AGRIO	PACAYACU	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE LOS TAPIS HACIA LA PRECOOPERATIVA RÍO VERDE	1 + 000	7.00
3	LAGO AGRIO	GENERAL FARFÁN	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE LA PRECOP. 21 SE SEPT. HASTA FUERZAS UNIDAS	1+100	7.00



4	LAGO AGRIO	DURENO	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE LA PRECOOPERATIVA 1ERO DE MAYO HACIA SANTA ELENA	1 + 000	7.00
5	LAGO AGRIO	10 DE AGOSTO	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE EL RECINTO SALINAS HACIA RÍO TARUKA	1 + 000	7.00
6	LAGO AGRIO	STA CECILIA	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS EN EL RECINTO SAMONA	1 + 000	7.00
7	LAGO AGRIO	JAMBELÍ	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE EL RECINTO SANTA MARÍA HACIA EL RÍO CONEJO UBICADO EN LA VÍA QUITO KM 19.5	1 + 000	7.00
8	LAGO AGRIO	EL ENO	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS HACIA LA PRECOOPERATIVA TANGAY	1 + 000	7.00

CANTÓN SHUSHUFINDI

N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL TRAMO	LONGITUD (Km)	ANCHO DE VIA
9	SHUSHUFINDI	SHUSHUFINDI CENTRAL	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE EL RAMAL EL ZAPOTE HACIA AMANECER CAMPESINO	0 + 880	7.00
10	SHUSHUFINDI	SAN PEDRO DE LOS COFANES	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICO EN EL RECINTO EL MIRADOR	0 + 800	7.00
11	SHUSHUFINDI	LIMONCOCHA	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS EN EL RECINTO SAN JUAN BOSCO DESDE LA VÍA PRINCIPAL HACIA LA COMUNIDAD SAN JUAN BOSCO	1 + 000	7.00
12	SHUSHUFINDI	SAN PEDRO DE LOS COFANES	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS EN RECINTO UNION CHIMBORACENSE	0 + 800	7.00

CANTÓN CUYABENO

N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL P TRAMO ROYECTO	LONGITUD (Km)	ANCHO DE VIA
13	CUYABENO	AGUAS NEGRAS	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DEL C.V. UNIDOS VENCEREMOS 2da ETAPA	1 + 000	7.00
14	CUYABENO	TARAPOA	APERTURA Y CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE EL RECINTO LOS	1 + 000	7.00



			ANGELES A LA COMUNIDAD COTINGA		
15	CUYABENO	TARAPOA	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE PAZ Y BIEN HACIA LA NUEVA MANABI	1 + 000	7.00

CANTÓN CASCALES

N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL TRAMO	LONGITUD (Km)	ANCHO DE VIA
16	CASCALES	LA TRONCAL	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICO DESDE EL ESTADIO LA TRONCAL A LA COMUNIDAD PAPAYO POR EL POLÍGONO	1 + 000	7.00
17	CASCALES	SEVILLA	CONSTRUCCIÓN DE VIA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE EL SECTOR TRES HERMANOS HACIA PRE COOPERATIVA DIOS PATRIA Y LIBERTAD	1 + 000	7.00

CANTÓN GONZALO PIZARRO

N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL TRAMO	LONGITUD (Km)	ANCHO DE VIA
18	GONZALO PIZARRO	REVENTADOR	APERTURA Y CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS EN LA COMUNIDAD GARCIA MORENO DESDE LA 2da LINEA HACIA LA 3er LINEA	0 + 500	7.00
19	GONZALO PIZARRO	REVENTADOR	CONSTRUCCION DE LA VIA CON USO DE GEOSINTETICOS EN LA COMUNIDAD NUEVA BAÑOS DESDE LA 2da LINEA HACIA LA 3er LINEA	0 + 500	7.00
20	GONZALO PIZARRO	GONZALO PIZARRO	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE LA COMUNIDAD DASHINO HACIA CURIYACU	1 + 000	7.00
21	GONZALO PIZARRO	GONZALO PIZARRO	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE EL RÍO BLANCO HACIA LA PRECOOPERATIVA UNIÓN BOLIVARENSE	0 + 800	7.00

TOTAL	19+680
--------------	--------

La sumatoria de los tramos de los estudios de Topografía y Mecánica de Suelos para los Diseños Definitivos de las Vías en la Provincia de Sucumbíos es de 19+680 Km.

5. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

5.1 OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA



Elaborar los Estudios de Topografía y Mecánica de Suelos para la construcción de vías con uso de geosintéticos consideradas en el presupuesto participativo 2021 para la provincia de Sucumbíos.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONSULTORÍA

- Elaborar estudios previos de ingeniería (topografía y mecánica de suelos) necesarios para realizar diseños definitivos de vías con uso de geosintéticos.

6. ALCANCE Y PROFUNDIDAD DE LOS ESTUDIOS

Al consultor/a le corresponderá entregar los levantamientos topográficos como los estudios geotécnicos, y prediseños, en el formato solicitado por la entidad contratante de las siguientes vías:

1. Apertura y Construcción de Vía con Uso de Geosintéticos desde Los Puruhaes hacia Piedra Dura
2. Construcción de Vía con Uso de Geosintéticos desde los Tapis hacia La Precooperativa Río Verde
3. Construcción de Vía con Uso de Geosintéticos desde la Precop. 21 de Sept. Hasta Fuerzas Unidas
4. Construcción de Vía con Uso de Geosintéticos desde la Precooperativa 1ero de Mayo hacia Santa Elena
5. Construcción de Vía con Uso de Geosintéticos desde El Recinto Salinas hacia Río Taruka
6. Construcción de Vía con Uso de Geosintéticos en El Recinto Samona
7. Construcción de Vía con Uso de Geosintéticos desde El Recinto Santa María hacia el Río Conejo ubicado en la vía Quito km 19.5
8. Construcción de Vía con Uso de Geosintéticos hacia la Precooperativa Tangay.
9. Construcción de Vía con Uso de Geosintéticos desde el Ramal el Zapote hacia Amanecer Campesino
10. Construcción de Vía con Uso de Geosintéticos en el Recinto El Mirador
11. Construcción de Vía con Uso de Geosintéticos en el recinto San Juan Bosco desde la vía principal hacia la Comunidad San Juan Bosco
12. Construcción de Vía con Uso de Geosintéticos en Recinto Unión Chimboracense
13. Construcción de Vía con Uso de Geosintéticos del C.V. Unidos Venceremos 2da Etapa
14. Apertura y Construcción de Vía con Uso de Geosintéticos desde El Recinto Los Ángeles a La Comunidad Cotinga
15. Construcción de Vía con Uso de Geosintéticos desde Paz y Bien hacia La Nueva Manabí
16. Construcción de Vía con Uso de Geosintéticos desde el Estadio La Troncal a La Comunidad Papayo por el Polígono
17. Construcción de Vía con uso de Geosintéticos desde el Sector Tres Hermanos hacia Pre Cooperativa Dios Patria y Libertad
18. Apertura y construcción de vía con Uso de Geosintéticos en la Comunidad García Moreno desde la 2da Línea hacia la 3er Línea.
19. Construcción de vía Con uso de Geosintéticos en la Comunidad Nueva Baños desde la 2da Línea hacia la 3er Línea.
20. Construcción de Vía Con Uso de Geosintéticos desde La Comunidad Dashino hacia Curiyacu



21. Construcción de Vía con Uso de Geosintéticos desde El Río Blanco hacia La Precooperativa Unión Bolivarense

7. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

se realizarán de la siguiente manera:

7.1 Estudio de Topografía:

- Planos Planimétricos y altimétricos
- Nivelación del eje referidas a cotas IGM
- Estudios topográficos para definir profundidad de pozos, sumideros, obras de arte, muros, etc, en caso de existir.
- Perfiles transversales tomados cada 20 metros, con una distancia de 10 metros a cada lado del eje de la vía
- Georreferenciados con coordenadas geográficas WGS84 (World Geodesic System 1984) y georreferenciadas al igual que las cotas al IGM
- Colocación de 2 referencias por kilómetro
- Con la información anterior se deberá dibujar la planimetría, perfil longitudinal, secciones transversales, tabla de volúmenes de corte y relleno.

7.2 Estudio de Mecánica de suelos

Determinación del perfil de suelos de la subrasante, mediante la ejecución de apiques y perforaciones con barreno manual hasta profundidades que permitan conocer los suelos de la subrasante en el espesor en que ellos puedan llegar a ser afectados, h no menor a 1.50 m, por las cargas de tránsito y con espaciamentos variables, de acuerdo a la heterogeneidad que se presente en los suelos, a lo largo del proyecto. Si en algún apique o sondeo se detecta la presencia del nivel freático, deberá anotarse su posición.

Se tomará muestras de las diversas capas de suelos encontrados en apiques y sondeos, los cuales serán sometidos a ensayos de humedad natural, granulometría, límites líquido y plástico, compactación. Con los datos de granulometría y límites, se clasificarán los suelos por los métodos AASHTO y SUCS, se determinará la densidad de cada una de las capas encontradas y se realizará al menos 3 ensayos CBR en cada tramo homogéneo, para determinar la capacidad portante del suelo. Si las condiciones de los suelos así lo permiten, en todas las calicatas se realizarán ensayos con el cono de penetración dinámico (DCP), de tal manera que se pueda establecer una correlación entre los valores de la capacidad portante del suelo con ensayos CBR en laboratorio versus la capacidad portante in situ medida con el DCP.

Cuando un suelo se presente repetidamente en varios apiques debido a la homogeneidad de la zona, se podrá omitir, con base en el criterio del Especialista Geotécnico, la toma de muestras para el ensayo de granulometría, límites líquido y plástico y compactación, pero si se determinaran las humedades naturales y la densidad en el terreno.

En caso de que se detecten situaciones especiales, como la presencia de suelos orgánicos o expansivos, se deberá indicar claramente su ubicación y de manera obligatoria se realizaran los



ensayos de expansividad, partiendo de los resultados se plantearán soluciones y recomendaciones concretas sobre el tratamiento que deban recibir durante la construcción.

Los ensayos y/o pruebas realizadas para la determinación de la expansión de los suelos, deben incluirse dentro del estudio

El informe Geotécnico deberá contener conclusiones y recomendaciones.

7.3 Ensayos De Laboratorio

Los ensayos mínimos que deben efectuarse son:

- Humedad natural (3 ensayos por Km.)
- Granulometría (3 ensayos por Km.)
- Límites líquido y plástico (3 ensayos por Km.)
- Compactación (de acuerdo a la homogeneidad del suelo)
- CBR DE LABORATORIO (California Bearing Ratio) (de acuerdo a la homogeneidad del suelo, 3 ensayos)

7.4 Pre-Diseño Geométrico de la Vía

- El Consultor realizará el prediseño geométrico de la vía en concordancia con la clasificación de la vía, el tipo de topografía, los suelos, el clima, etc.
- La clasificación de la vía está dada de acuerdo al tráfico, por el Manual de Diseño Geométrico del MTOP y deberá cumplirse con todos los parámetros que se indique en este

7.5 Memoria Ejecutiva del Proyecto

- En la memoria ejecutiva del proyecto, se debe detallar todos los trabajos realizados durante el desarrollo de los estudios, con el objeto de tener una clara percepción de lo ejecutado, de los criterios empleados en el diseño, de las justificaciones sobre decisiones ejecutadas y de los cálculos efectuados para dimensionar las estructuras.
- Planos

8. FORMA DE ENTREGA

El Consultor entregará en el Informe Final al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, toda la información solicitada respecto a las actividades descritas en el capítulo 5, además un CD de respaldo con los datos procesados en procesador de palabras (word), hoja electrónica (excel), planos en archivo DWG (autocad)

9. CONTENIDO DE INFORME FINAL

El informe final contendrá lo siguiente:

9.1 Topografía y Prediseño Vial

- Trabajos topográficos
- Prediseño horizontal y vertical de la vía
- Tablas de volumen de corte y relleno



9.2 Geotecnia y Estudio de Suelos

- Estudio Geotécnico
- Anexos de resultados de laboratorio y trabajos de campo.
- Informe final geotécnico con conclusiones y recomendaciones.

10. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Al concluir el estudio, el Consultor entregará el informe final en hojas tamaño A4, debidamente anillado, empastado o encuadernado, foliadas y sumilladas sus hojas, excepto las hojas donde debe firmar el Consultor

Los planos serán elaborados en tamaño INEN A1, y debe contar con la firma del Consultor y Administrador del contrato de Consultoría.

Los planos deberán estar debidamente ordenados, de manera que permita en forma fácil su archivo y desglosamiento, sean estos físicos o digitales.

Toda documentación que se presente deberá tener un índice y numeración de páginas, así mismo mostrará el sello y firma de la siguiente documentación:

- a) Un original y dos copias de todos los documentos que integran los estudios.
- b) Un original y dos copias del juego de planos de Diseño Definitivo, debidamente legalizado y encarpetao.
- c) Dos juegos de CD, con su respectivo índice, que contenga la información técnica procesada dentro del proyecto (Diseño definitivo del proyecto, planos, informes)

Los documentos deben ser foliados, encuadernados o empastados, elaborados en procesador de palabras (Word), Hoja electrónica (Excel), elaboración de planos en programa DWG (autocad), para sistemas operativos Microsoft Windows

Los planos deberán sujetarse a las normas INEN, y a lo dispuestos en las normas de diseño geométrico de carreteras.

11. PLAZO

El plazo propuesto para el estudio es de VEINTE Y CINCO DIAS CALENDARIO (25) mismo que iniciará a partir de la suscripción del contrato, en este plazo no se incluye el período de revisión y subsanación de observaciones de acuerdo con lo que determina la LOSNCP.

12. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD

El GAD Provincial de Sucumbíos pondrá a disposición del consultor todos los datos que se encuentran constantes en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del nivel provincial (PDYOT), Plan Anual Contratación 2020 (PAC) y además documentación de nivel informativo.



13. PRODUCTOS ESPERADOS

PRODUCTO	DESCRIPCION
1	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Apertura y Construcción de Vía con Uso de Geosintéticos desde Los Puruhaes hacia Piedra Dura", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosintéticos, de conformidad a la metodología establecida en los TDR's.
2	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción de Vía con Uso de Geosintéticos desde los Tapis hacia La Precooperativa Río Verde", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosintéticos, de conformidad a la metodología establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.
3	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción de Vía con Uso de Geosintéticos desde la Precop. 21 de Sept. Hasta Fuerzas Unidas", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosintéticos, de conformidad a la metodología establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.
4	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción de Vía con Uso de Geosintéticos desde la Precooperativa 1ero de Mayo hacia Santa Elena", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosintéticos, de conformidad a la metodología establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.
5	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción de Vía con Uso de Geosintéticos desde El Recinto Salinas hacia Río Taruka", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosintéticos, de conformidad a la metodología establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.
6	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción de Vía con Uso de Geosintéticos en El Recinto Samona", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosintéticos, de conformidad a la metodología establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.
7	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción de Vía con Uso de Geosintéticos desde El Recinto Santa María hacia el Río Conejo ubicado en la vía Quito km 19.5", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosintéticos, de conformidad a la metodología establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.
8	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción de Vía con Uso de Geosintéticos hacia la Precooperativa Tangay", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosintéticos, de conformidad a la metodología establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.
9	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción de Vía con Uso de Geosintéticos desde el Ramal el Zapote hacia Amanecer Campesino", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosintéticos, de conformidad a la metodología establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.



10	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción de Vía con Uso de Geosintéticos en el Recinto El Mirador" , con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosinteticos, de conformidad a la metodología establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.
11	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción de Vía con Uso de Geosintéticos en el recinto San Juan Bosco desde la vía principal hacia la Comunidad San Juan Bosco", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosinteticos, de conformidad a la metodología establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.
12	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción de Vía con Uso de Geosintéticos en Recinto Unión Chimboracense", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosinteticos, de conformidad a la metodología establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.
13	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción de Vía con Uso de Geosintéticos del C.V. Unidos Venceremos 2da Etapa", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosinteticos, de conformidad a la metodología establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.
14	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Apertura y Construcción de Vía con Uso de Geosintéticos desde El Recinto Los Ángeles a La Comunidad Cotinga", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosinteticos, de conformidad a la metodología establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.
15	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción de Vía con Uso de Geosintéticos desde Paz y Bien hacia La Nueva Manabí", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosinteticos, de conformidad a la metodología establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.
16	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción de Vía con Uso de Geosintético desde el Estadio La Troncal a La Comunidad Papayo por el Polígono", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosinteticos, de conformidad a la metodología establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.
17	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción de Vía con uso de Geosintéticos desde el Sector Tres Hermanos hacia Pre Cooperativa Dios Patria y Libertad", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosinteticos, de conformidad a la metodología establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.
18	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Apertura y construcción de vía con Uso de Geosintéticos en la Comunidad García Moreno desde la 2da Línea hacia la 3er Línea", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosinteticos, de conformidad a la metodología establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.



19	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción de vía Con uso de Geosintéticos en la Comunidad Nueva Baños desde la 2da Línea hacia la 3er Línea", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosintéticos, de conformidad a la metodología establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.
20	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción de Vía Con Uso de Geosintéticos desde La Comunidad Dashino hacia Curiyacu", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosintéticos, de conformidad a la metodología establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.
21	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción de Vía con Uso de Geosintéticos desde El Río Blanco hacia La Precooperativa Unión Bolivarense", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosintéticos, de conformidad a la metodología establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.

14. LOCALIDAD DONDE SE EJECUTARÁ LA CONTRATACION.

Parroquias: Nueva Loja, Pacayacu, General Farfán, Dureno, 10 de Agosto, Santa Cecilia, Jambelí, El Eno; del cantón Lago Agrio

Parroquias: Shushufindi Central, San Pedro de los Cofanes, Limoncocha; del cantón Shushufindi

Parroquias: Aguas Negras y Tarapoa; del cantón Cuyabeno

Parroquias: La Troncal y Sevilla; del cantón Cáscales

Parroquias: El Reventador y Gonzalo Pizarro; del cantón Gonzalo Pizarro

Pertenecientes a la provincia de Sucumbíos.

15. PRESUPUESTO REFERENCIAL.

PRESUPUESTO REFERENCIAL DE CONSULTORIA		
ITEM-FORMULARIOS	CONCEPTO	VALOR (USD)
	COSTOS DIRECTOS (CD)	
A.	REMUNERACIONES	15,800.00
A.1.	Personal Técnico Principal	6,400.00
A.2.	Personal Técnico Auxiliar	9,400.00
B.	BENEFICIOS Y CARGAS	5,620.36
C.	VIAJES Y VIATICOS	4,200.00
D.	SERVICIOS	10,184.40
E.	ARRENDAMIENTOS	4,000.00
F.	EQUIPOS E INSTALACIONES	3,400.00
G.	SUMINISTROS	400.00
H.	REPRODUCCIONES	1,400.00



	SUBTOTAL DE COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D+E+F+G+H)	45,004.76
	IVA	5,400.57
	TOTAL	50,405.33
COSTO DIRECTO: Son: CUARENTA Y CINCO MIL CUATRO 76/100 DOLARES, NO INCLUYE IVA		

El valor del presupuesto referencial estimado para esta consultoría es de CUARENTA Y CINCO MIL CUATRO CON 76/100 (\$ **45,004.76**) valor que no incluye IVA..

16. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

El pago del contrato se realizará, previo a los siguientes documentos habilitantes.

Documentos de constatación que demuestren la entrega de los servicios requeridos en cada una de las etapas de la ejecución contractual.

Informe de Satisfacción del Administrador del Contrato.

Acta Entrega Recepción Parciales.

Factura.

Informe final emitido por el contratista que justifique la entrega de todos los servicios requeridos en la ejecución contractual.

No se entregará anticipo.

17. LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA

La oferta se presentará de forma física en las oficinas del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, ubicado en la Av. 20 de Junio y Carchi, en el segundo piso en la Dirección General de Compras Públicas.

18. CONDICIONES ADICIONALES DEL PRECIO DE LA OFERTA

El contratista deberá presentar en su oferta el valor del servicio de actualización y mantenimiento durante el periodo de 90 días, dicho valor deberá contemplar la mano de obra de las visitas técnicas programadas.

El valor ofertado deberá incluir el transporte de las visitas técnicas, desde el inicio hasta la culminación total del contrato, servicio de mantenimiento y actualización

18.1 PERSONAL TÉCNICO MINIMO Y EXPERIENCIA MINIMA



El consultor deberá detallar la composición, experiencia, calificaciones de los integrantes de su equipo, el mismo debe estar estructurado, por técnicos especialistas en cada una de las áreas objeto del estudio.

CARGO	CANTIDAD	TITULO PROFESIONAL	EXPERIENCIA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN REQUERIDA
Director de Proyecto/ Ingeniero Civil experiencia en geotecnia y pavimento	1	Ingeniero Civil	Consultoría de proyectos de Ingeniería en general	100%
Ing. Geólogo con experiencia en Topografía Experiencia en vías, puentes.	1	Ing. Geólogo.	Consultoría de proyectos de ingeniería civil en levantamientos topográficos de vías, puentes, obras de arte mayor.	75%

Para la prestación de los servicios correspondientes a la elaboración del Estudio, el consultor utilizará el personal profesional calificado especificado en su propuesta técnica, que demuestre su participación efectiva, mediante actas de recepción definitiva, facturas, Certificado emitido por el Contratista o Máxima Autoridad de la Entidad Contratante o máxima autoridad del Área Requirente o Máxima Autoridad de Talento Humano de la Entidad Contratante demuestra su participación efectiva como empleado privado o servidor público, en la ejecución de proyectos, no estando permitido cambios, salvo por razones de fuerza mayor debidamente comprobadas. En estos casos, el consultor deberá proponer al gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, con 5 días hábiles de anticipación, el cambio de personal a fin de tener la aprobación del mencionado cambio.

El nuevo personal profesional propuesto deberá reunir similar o mejor calificación que el profesional ofertado inicialmente.

18.2 PERSONAL TÉCNICO.

El personal técnico acreditará experiencia de acuerdo a las funciones en sus respectivas áreas de especialización consideradas claves o decisorias para su ejecución, realizadas en los últimos 15 años.

No se calificará al personal comprometido con más de un oferente.

El personal técnico deberá demostrar experiencia en trabajos de consultoría (estudios o fiscalizaciones), desarrollados en el área de la ingeniería civil ejecutados en los últimos 15 años.

Todos los profesionales, deberán acreditar sus respectivos títulos académicos, avalados por el SENESCYT, previa a la calificación de su experiencia profesional.



18.3 EQUIPO MINIMO

Se deberá contar con los equipos de topografía, geofísica, de perforación y laboratorio necesarios, sean estos propios, arrendados o a través de subcontratos de los respectivos servicios.

El equipo mínimo requerido se detalla a continuación:

Cantidad	INSTRUMENTOS Y EQUIPOS	CARACTERISTICAS
1	Estación Total	De alta precisión
2	Computadoras	laptop i7
1	GPS	(navegador) Precisión \pm 10metros
1	Camioneta	Mínimo 4x4 Año 2015

Nota. - **Para el equipo mínimo se evaluará la disponibilidad más no la propiedad de los mismos, para lo cual se adjuntará copia de facturas, compromisos de alquiler o arrendamiento, para el vehículo se adjuntará copia de matrícula y revisión vehicular, lo que verifica que el mismo se halla en perfectas condiciones**

18.4 EXPERIENCIA DEL OFERENTE. (General y Especifica)

El Oferente deberá detallar su experiencia general, misma que debe ser igual o mayor al 20% del presupuesto referencial, que acredite experiencia en consultorías de estudios en general; los mismos que deben ser demostrados con la presentación mínimo de un (01) documento como: Certificados, facturas (no anticipo) o Actas Entrega-Recepción, emitidos por empresas públicas y/o privadas, celebrados en los últimos 15 años, todos los documentos deben ser completamente legibles.

Presentar certificados o actas de entrega recepción parcial o definitiva acompañados de la copia de la factura que avalen la experiencia, en el caso de que sea emitido por entidades privadas.

El certificado o acta de entrega recepción como mínimo debe contener la siguiente información: Identificación del contratista, identificación de la contratante, objeto del contrato, monto, plazo, fecha de emisión del documento. El certificado o acta debe estar debidamente suscrito por el emisor o las partes en caso de actas.

Las facturas presentadas deberán contener como mínimo la siguiente información: Nombre de la empresa, dirección, teléfono, número de factura, RUC, identificación del comprador, concepto de la venta, monto, fecha de emisión del documento.

Todos los documentos deben ser completamente legibles, GADPS, se reserva el derecho de verificación de la documentación presentada.

La documentación que respalda su experiencia deberá estar a nombre del oferente sea persona natural o jurídica, en concordancia con la resolución RE-SERCOP-0000072 Art. 65 REGLAS DE PARTICIPACIÓN.

Experiencia específica

El Oferente deberá detallar su experiencia específica, misma que debe ser igual o mayor al 10% del presupuesto referencial, que acredite experiencia **afín al objeto de contratación**, los mismos que deben ser demostrados con la presentación mínimo de un (01) documento como: Certificados, facturas (no anticipo) o Actas Entrega-Recepción, emitidos por empresas públicas y/o privadas, celebrados en los últimos 15 años, todos los documentos deben ser completamente legibles.



Presentar certificados o actas de entrega recepción parcial o definitiva acompañados de la copia de la factura que avalen la experiencia, en el caso de que sea emitido por entidades privadas.

El certificado o acta de entrega recepción como mínimo debe contener la siguiente información: Identificación del contratista, identificación de la contratante, objeto del contrato, monto, plazo, fecha de emisión del documento. El certificado o acta debe estar debidamente suscrito por el emisor o las partes en caso de actas.

Las facturas presentadas deberán contener como mínimo la siguiente información: Nombre de la empresa, dirección, teléfono, número de factura, RUC, identificación del comprador, concepto de la venta, monto, fecha de emisión del documento.

Todos los documentos deben ser completamente legibles, GADPS se reserva el derecho de verificación de la documentación presentada.

La documentación que respalda su experiencia deberá estar a nombre del oferente sea persona natural o jurídica, en concordancia con la resolución RE-SERCOP-0000072 Art. 65 REGLAS DE PARTICIPACIÓN

Tanto para la experiencia general y específica del oferente se aceptarán certificados que demuestren experiencia como director o codirector del proyecto.

Los certificados presentados como experiencia especificada no podrán utilizarse para experiencia general, ni viceversa. SOLO SE CALIFICARÁ CADA EXPERIENCIA POR UNA SOLA VEZ.

18.5 METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Metodología de ejecución del proyecto: Los oferentes deberán indicar la metodología que utilizarán para la ejecución del proyecto, indicando los frentes de trabajo a organizar y su respectivo organigrama. La metodología deberá incluir: Descripción de planes y programas de operación y secuencia lógica de actividades, frentes de trabajo a organizar y organigrama, sistema de coordinación y desarrollo de actividades, plan de control de la calidad de especificaciones técnicas, programa de trabajo y de avance físico. Los tiempos de duración de los productos y/o actividades deben determinarse tomando en consideración el rendimiento, cantidades de obra y grupos de trabajo. El oferente no reproducirá las especificaciones técnicas para describir la metodología que propone usar.

El Cronograma de ejecución: considerará el plazo ofertado y la secuencia lógica de las actividades propuestas. Las actividades deberán estar suficientemente diferenciadas para permitir su adecuado control y seguimiento. Los oferentes deberán utilizar la herramienta Project de Microsoft y presentarán el diagrama de Gantt, indicando para cada actividad o producto, su duración, uso de equipo mínimo, personal operativo y personal técnico.

18.6 CUMPLIMIENTO DE TERMINOS DE REFERENCIA

La entidad contratante deberá verificar que cada oferente en la oferta que ha presentado, de cumplimiento expreso y puntual a las especificaciones técnicas o términos de referencia de los bienes y/o servicios que se pretende adquirir o contratar, de conformidad con lo detallado en el pliego.

Todos los oferentes que deseen participar en el presente proceso de contratación deberán revisar cuidadosamente los términos de referencia, caso contrario será descalificado.

19. VIGENCIA DE LA OFERTA



La oferta debe tener un período de validez de por lo menos treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha límite para su presentación. Este período podrá prorrogarse por disposición de la máxima autoridad o su delegado, acorde con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP.

20. REAJUSTE DE PRECIOS

El Consultor deberá renunciar al reajuste de precios de conformidad al artículo 131 del reglamento General a la Ley de Contratación Pública.

21. MULTAS

Por cada día de retraso por parte del Contratista en la entrega de los productos, se aplicará la multa correspondiente al 1 por 1000 del valor del contrato.

Si el consultor no observare o incumpliere las observaciones realizadas por el Administrador del Contrato pagará al contratante el 1 por 1000 del valor total del contrato, durante el tiempo que dure su incumplimiento.

22. GARANTÍAS

Garantía de Buen Uso del Anticipo: Correspondiente al 100% del valor del anticipo, en concordancia con el artículo 75 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Garantía de Asesoramiento: Es la garantía o aval económico que deberá entregar el consultor que realice los estudios de ingeniería y diseño definitivo a la entidad contratante, al momento de suscribir el acta de entrega recepción definitiva de los productos materia del contrato de consultoría referido, mediante una letra de cambio girada valor en garantía por un monto equivalente al 5% del monto total del contrato de los estudios, con la que garantiza su compromiso de suscribir el contrato y prestar los servicios de asesoramiento, dentro del plazo previsto.

23. SUPERVISION DE ESTUDIOS

En concordancia con el cronograma, el Consultor solicitará al GADP SUCUMBÍOS, con la respectiva anticipación, la presencia del profesional especialista en la actividad o fiscalizador que esté en el estudio ya sea de campo o de oficina; de esta forma existirá el compromiso y los ingenieros delegados deberán asistir y verificar la ejecución y avance de los trabajos. De todos modos, el Consultor no paralizará la ejecución de los mismos, reservándose el GADP SUCUMBÍOS el derecho de revisar y examinar detenidamente en gabinete.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos y/o el Consultor promoverán reuniones técnicas, para definir y analizar ciertos criterios durante el avance del proyecto, al final del cual se elaborará un informe con las conclusiones y recomendaciones.

24. OBLIGACIONES DEL CONSULTOR



La responsabilidad de los estudios, de acuerdo al Art. 38 de la Ley de Consultoría y 100 del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública, es de exclusiva responsabilidad del Consultor que ejecutó los estudios, así como su aplicación y recomendaciones constructivas de los mismos.

El Consultor asumirá la responsabilidad técnica total por los servicios profesionales prestados, para la elaboración del Estudio Definitivo, de acuerdo a la LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO GENERAL vigentes, observando especialmente el Capítulo y Artículo correspondiente a RESPONSABILIDADES DE LOS CONSULTORES.

El Consultor, será responsable de dar información precisa de todos los ensayos geotécnicos y su fecha de ejecución, su localización (± 50 cm.) en la época del diseño, con el fin de poder comprobar los resultados de los ensayos, en la etapa de ejecución de la obra y efectuar reclamos.

La revisión de los documentos y planos por parte del GADP SUCUMBÍOS, durante la elaboración del Estudio, no exime al Consultor de la responsabilidad final y total del mismo.

El Consultor, también será responsable por la precisión de las cantidades de obra del proyecto, los cuales deben estar dentro de un rango razonable, definido como $\pm 10\%$ de dichas cantidades de obra reales. Como consecuencia de la precisión del proyecto, el costo real final de obra, deberá estar dentro del rango de $\pm 10\%$ del costo total inicial de la obra.

En atención a que el Consultor, es el responsable absoluto del Estudio que realiza, deberá garantizar la calidad del Estudio y responder del trabajo realizado, de acuerdo a las normas legales durante los siguientes (5) años desde la fecha de aprobación del Informe Final por parte del GADP SUCUMBÍOS; por lo que, en caso de ser requerido para cualquier aclaración o corrección, no podrá negar su concurrencia.

En caso de no concurrir a la citación, se hará conocer su negativa inicialmente al Gobierno Autónomo Provincial de Sucumbíos o la Contraloría General del Estado, a los efectos legales consiguientes, en razón a que el servicio prestado es un acto administrativo, por el cual es responsable ante el Estado

25. TÉRMINO PARA LA RECEPCIÓN

La recepción se realizará en el término de 20 días así: una vez entregado el informe preliminar por el consultor, El Gobierno Autónomo descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, dispondrá de 10 días término para su revisión y observaciones; a su vez, el consultor dispondrá de 10 días término para incorporar las observaciones, absolver las dudas y entregar el informe definitivo.

26. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

- Designar al Administrador/a del contrato
- Dar solución a la atención o solución de peticiones o problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, y proporcionar los documentos, accesos e información en un plazo de 5 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- En el caso de presentar contratos complementarios la entidad contratante deberá celebrar contratos en un plazo de 15 días.
- Cumplir y hacer cumplir las obligaciones estipuladas en los términos de referencia, pliego, oferta técnica y contrato.
- Será responsable por la correcta administración en el manejo de la información que obtenga por el servicio adquirido.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos brindará oportunamente los datos que sean necesarios y que solicite el Contratista.



- Facilitar al contratista los medios necesarios para la ejecución de la contratación, en todo en cuanto le compete hacerlo.
- Suscrito las actas de entrega recepción del servicio recibido, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la Ley para la entrega recepción, y en general cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.
- Notificar la firma del contrato.

CÓDIGO CPC.

El código CPC del presente proceso es: **833420012**, Se especifica el código de conformidad a lo establecido en Resolución N° RE-SERCOP-2020-106, Art. 01, el cual establece: "...En la elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia por parte de la entidad contratante, en el estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, así como en la elaboración y entrega de proformas o cotizaciones por parte de los proveedores, se deberá desglosar y enumerar de forma detallada e individual cada obra, bien o servicio que conforman el objeto contractual, especificando el código CPC, la cantidad de unidades requeridas y el desglose del precio por cada unidad o ítem."

Adicional a esto, la cotización debe cumplir con los siguientes requisitos:

- El detalle de la cotización debe contener la información, conforme a lo solicitado.
- Tener información del RUC (Nombre del proveedor conforme al RUC, Nro. de RUC, Dirección, Teléfono, Correo electrónico).
- Nro. de proforma.
- Firma de responsabilidad.
- Tiempo de validez de la cotización.
- Tiempo de entrega de los bienes y/o servicios.
- Adjuntar ficha técnica con las características del bien y/o servicio a cotizar.
- Especificar la marca de los bienes y/o servicio a cotizar.

La misma será recibida en las oficinas de la Dirección de Compras Públicas del GADPS, hasta las 17:00, del día Viernes 18 de Junio del 2021, o al correo electrónico: cp.gadps@gmail.com, dirigida a nombre del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS**; con número de RUC: 2160000210001, y Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi.

Agradezco a usted, su atención a la presente solicitud.

Atentamente,

Ing. Diana Lusdari Peña Castillo
ESPECIALISTA - COMPRAS PÚBLICAS.